

COMUNICACIÓN ESTADO N. 016 DE 16 DE MAYO DE 2023

Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

Mar 16/05/2023 7:31

Para: sandra_isabel_rico@hotmail.com <sandra_isabel_rico@hotmail.com>; ricogomezabogados@gmail.com <ricogomezabogados@gmail.com>; melissa84048@gmail.com <melissa84048@gmail.com>; MARTHA LEONOR FERREIRA ESPARZA <mferreira@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; Angie Paola Espitia Walteros <angie.espitia@mindefensa.gov.co>; Angie Espitia Walteros <angie.espitia29@gmail.com>; DECUN NOTIFICACION <decun.notificacion@policia.gov.co>; MARIA MARGARITA BERNATE GUTIERREZ <maria.bernateg@correo.policia.gov.co>; DECUN NOTIFICACION <decun.notificacion@policia.gov.co>; asesorias.fernandacaceres@hotmail.com <asesorias.fernandacaceres@hotmail.com>; luisa.hernandez@mindefensa.gov.co <luisa.hernandez@mindefensa.gov.co>; jararamirez3572@gmail.com <jararamirez3572@gmail.com>; EDWIN MAHECHA <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; correapinedaClaudia@hotmail.com <correapinedaClaudia@hotmail.com>; Jesus Gerardo Daza Timana <jdazat@deaj.ramajudicial.gov.co>; nestornnr <nestornnr@hotmail.com>; DECUN NOTIFICACION <decun.notificacion@policia.gov.co>; fraiber2001@gmail.com <fraiber2001@gmail.com>; plopez353@hotmail.com <plopez353@hotmail.com>; EDWIN MAHECHA <Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co>; patriciaromeroabogada@hotmail.com <patriciaromeroabogada@hotmail.com>; Jesus Arenas Cruz 1999@gmail.com <jesusarenascruz1999@gmail.com>; albertocardenasabogados@yahoo.com <albertocardenasabogados@yahoo.com>; acdabogados@yahoo.com <acdabogados@yahoo.com>; hildomarpatino@gmail.com <hildomarpatino@gmail.com>; dianagabrielam21@gmail.com <dianagabrielam21@gmail.com>; juansebastian.alarcon@gmail.com <juansebastian.alarcon@gmail.com>; patriciaromeroabogada@hotmail.com <patriciaromeroabogada@hotmail.com>; nicolasmartinezvalencia@hotmail.com <nicolasmartinezvalencia@hotmail.com>; leonardo.melo@mindefensa.gov.co <leonardo.melo@mindefensa.gov.co>; delghans717@hotmail.com <delghans717@hotmail.com>; naty.perez.coello@hotmail.com <naty.perez.coello@hotmail.com>; Darwin Efren Acevedo Contreras <dacevedc@deaj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Direccion Ejecutiva Deaj <deajnotif@deaj.ramajudicial.gov.co>; delghans717@hotmail.com <delghans717@hotmail.com>; naty.perez.coello@hotmail.com <naty.perez.coello@hotmail.com>; Jenny Marcela Vizcaino Jara <jvizcainj@deaj.ramajudicial.gov.co>; krauff@seznam.cz <krauff@seznam.cz>; rpabogados@hotmail.com <rpabogados@hotmail.com>; rpabogados@gmail.com <rpabogados@gmail.com>; mlhiciapielopez@gmail.com <mlhiciapielopez@gmail.com>; notificaciones.electronicas@acueducto.com.co <notificaciones.electronicas@acueducto.com.co>; diana carolina vargas rendon <diana.vargas0903@gmail.com>; TATYVA@hotmail.com <tatyva@hotmail.com>; carplazaortiz@hotmail.com <carplazaortiz@hotmail.com>; ropla72@hotmail.com <ropla72@hotmail.com>; De: raul ernesto romero peralta <raulr86@hotmail.com>; castanedamoraa@gmail.com <castanedamoraa@gmail.com>; Monica Andrea Cubides Paez <mcubidesp@sdis.gov.co>; mnkcubides@gmail.com <mnkcubides@gmail.com>; notificacionesjudiciales@sdis.gov.co <NOTIFICACIONESJUDICIALES@SDIS.GOV.CO>; JOHN WILLIAM ESPINOSA ROMERO <notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>; fsr.juridico@gmail.com <fsr.juridico@gmail.com>; catalinacastr@gmail.com <catalinacastr@gmail.com>; Carlos Andres Zambrano Sanjuan <czambrano@procuraduria.gov.co>; milena_437@hotmail.com <milena_437@hotmail.com>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN TERCERA-

CORREO RECEPCIÓN CORRESPONDENCIA: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 16-05-2023

Respetados abogados,

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 201 de la ley 1437 me permito comunicar el estado emitido por este Despacho.

me permito anexar copia de los autos en mención.

Se les informa que el presente correo es informativo, memoriales, recursos, aclaraciones deben ser radicados en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá. al siguiente correo correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

POR FAVOR CONFIRMAR CON CADA AUTO LAS FECHAS ASIGNADAS PARA LAS AUDIENCIAS.

Por último, se informa que los autos y estados pueden ser verificados en el siguiente link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota/462>

AVISO A LA COMUNIDAD

Reciban un cordial saludo, dando aplicación al Acuerdo No. CSJBTA20-60 del 16 de junio de 2020 del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, Decreto 564 del 15 de abril de 2020 y demás normas tanto de carácter nacional como local que regulan lo atinente al

servicio de administración de justicia bajo la pandemia del COVID-19 y a lo dispuesto por el titular del despacho, a partir del 1° de julio de 2020 y hasta nueva orden, la atención al público se efectuara de la siguiente manera:

1. La radicación de memoriales es únicamente a través del correo electrónico correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. La programación de audiencias, la publicación de estados junto con los autos, sentencias notificadas electrónicamente y avisos a la comunidad los podrán consultar en el siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-debogota/435>, el procedimiento para ingresar a la página del Juzgado 64 administrativo es el siguiente:

- En el buscador google ingresar Rama Judicial.
- Ingresar a la página de la Rama Judicial.
- En el link que aparece a mano izquierda dar clic en donde indica Juzgados Administrativos
- Posterior a ello en donde indica ciudad dar clic en Bogotá.
- Aparecerán los 66 Juzgados por lo que se deberá dar clic al Juzgado 64 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá.
- En la parte izquierda de la pantalla le aparecerán un link donde se destacan: 1) Avisos a la comunidad; 2) Estados electrónicos.
- Seleccionan el link de estados electrónicos, 2020, donde les aparecerán sentencias, autos, informaciones, acuerdos, estados y cronograma de audiencia.

3. A partir del 1 de julio de 2020 y hasta nueva orden las audiencias se llevarán de manera virtual.

4. ARANCEL ADMINISTRATIVO - CERTIFICACIONES

BANCO AGRARIO

NÚMERO 3-0820-000755-4 CONVENIO 14975

Cordialmente,

ÁNYELA ALEXANDRA SANTACRUZ SOLARTE

SECRETARIA

CELULAR 3243555279

JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REGISTRE Y ACTUALICE SUS DATOS: Evite la remisión de memoriales para suministrar sus datos de contacto.

Por favor registrelos aquí:

<https://forms.office.com/r/yL5yJBX5zi>

VISITE NUESTRO MICROSITIO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-64-administrativo-de-bogota>